

VALORACIÓN DEL HABLA EN NIÑOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

*M^a Carmen Busto Barcos, Vanessa Faig Doblado, Lurdes Rafanell Orra,
Laura Madrid López y Prudens Martínez Guijarro¹
Universitat de Barcelona*

Resumen

El objetivo principal de la valoración del habla en niños de educación infantil y primaria consiste en aprender a explorar, analizar y valorar el desarrollo fonológico, la exploración funcional de la articulación y la exploración de la percepción auditiva, en habla castellana, en relación a su edad cronológica. La utilización de las pruebas en la escuela aporta un *instrumento de detección* sobre las dificultades del habla y de la audición y, facilita la *prevención* o la identificación de posibles retrasos o alteraciones fonológicas, prácticas y perceptivas en educación infantil y primaria.

PALABRAS CLAVE: dificultades del habla, instrumento de detección, prevención, valoración del habla, articulación, órganos bucofonatorios, percepción auditiva, exploración fonológica, exploración articulatoria, exploración auditiva, fonética práctica, dislalia funcional práctica, fonología auditiva, dislalia funcional auditiva, exploración fonológica del lenguaje oral, lenguaje espontáneo, lenguaje imitativo.

Resum

El objectiu principal de la valoració de la parla en infants d'educació d'infantil i primària consisteix en aprendre a explorar, analitzar i valorar el desenvolupament fonològic, l'exploració funcional de l'articulació i l'exploració de la percepció auditiva, en parla castellana, en relació a la seva edat cronològica. La utilització de les proves a l'escola aporta una *eina de detecció* sobre les dificultats de la parla i de l'audició i, facilita la *prevenció* o la identificació de possibles retards o alteracions fonològiques, pràctiques i perceptives en educació infantil i primària.

PARAULES CLAU: dificultats de la parla, eina de detecció, prevenció, valoració de la parla, articulació, òrgans bucofonatorios, percepció auditiva, exploració fonològica, exploració articulatòria, exploració auditiva, fonètica pràctica, dislàlia funcional pràctica, fonologia auditiva, dislàlia funcional auditiva, exploració fonològica del llenguatge oral, llenguatge espontani, llenguatge imitatiu.

Abstract

The main objective of speech assessment at elementary school consists of learning how to explore and analyse phonologic development, articulation and hearing perception in relation to the age of a child. Applying the tests at school brings about a way of *detecting* speech difficulty at an early age. The *prevention* of this helps to avoid

¹ Integrantes del Grupo de Investigación *Diagnóstico e Intervención de las Dificultades de Aprendizaje en el contexto escolar (DIDA)*

phonological, articulation and hearing perception disorders. This investigation has been done with Spanish-speaking children.

KEY WORDS: language difficulties, detection tool, prevention, speech assessment, articulation, hearing perception, phonological, praxic functional dyslalia, hearing functional dyslalia, phonological exploration of oral language, spontaneous language, imitative language.

Introducción

El **objetivo principal** consiste en aprender a explorar, analizar y valorar el desarrollo fonológico, la exploración funcional de la articulación y la exploración de la percepción auditiva en niños de educación infantil y primaria, en relación a su edad cronológica, para prevenir posibles retrasos o/y alteraciones del habla y de la audición.

Este objetivo se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- Aprender a explorar el desarrollo del **lenguaje espontáneo** del niño, mediante la percepción visual de imágenes.
- Aprender a explorar el desarrollo del **lenguaje imitativo** del niño, mediante la repetición de palabras del mismo listado que el lenguaje espontáneo.
- Aprender a explorar el desarrollo de los **órganos bucofonatorios** y de las **praxias bucofaciales** de los niños.
- Aprender a explorar el desarrollo de la **percepción auditiva** de los niños.
- Analizar, valorar y comparar los posibles errores fonológicos, las deficiencias de los órganos bucofonatorios, de las praxias bucofaciales y de la percepción auditiva para determinar qué tipo de retraso o alteración se puede dar en el lenguaje oral.

La aplicación de las pruebas de exploración fonológica, articulatoria y de la percepción auditiva en niños de educación infantil y primaria, de habla castellana, se desarrolla en cada una de ellas.

A partir de las hojas de resultados de los órganos bucofonatorios, de las praxias bucofaciales y de la percepción auditiva, comparamos las valoraciones obtenidas con los errores fonológicos del lenguaje espontáneo y el lenguaje imitativo.

Valoración y pautas de intervención

La utilización de las pruebas en la escuela aporta un **instrumento de detección** sobre las dificultades del habla y de la audición, y facilita la identificación de retrasos o alteraciones fonológicas, práxicas y perceptivas en la educación infantil y primaria.

Consideramos un **retraso** en el habla o/y la audición cuando existe un desfase entre la edad cronológica del niño durante la **educación infantil** y la edad de desarrollo del lenguaje oral. Se denomina “**habla evolutiva normal**” cuando el niño no realiza ningún error fonológico en el perfil correspondiente a su edad cronológica y llega a la edad de 5-6 años (educación primaria) con un lenguaje oral expresivo bien adquirido. Sin embargo, decimos que un **habla** es **inmadura** cuando el niño realiza errores fonológicos en el perfil correspondiente a su edad cronológica. Por ello, dado que el niño está en un proceso de aprendizaje es importante observar el desarrollo fonológico durante la educación infantil.

Hablamos de **dificultad o alteración** en el habla o/y la audición cuando el niño llega a la edad de 6 años, **educación primaria**, y persisten errores fonológicos. Se entiende por **dificultad** cuando el niño presenta una torpeza en la motricidad bucofacial y/o en la habilidad de la percepción auditiva. En cambio, se entiende por **alteración** cuando observamos alguna afectación en los órganos bucofonatorios o/y en la función auditiva.

Esta explicación, nos lleva a detectar problemas de articulación (**fonética práxica**) y/o de percepción auditiva (**fonología auditiva**) que inciden directamente en el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito.

Si comparamos los errores fonológicos del lenguaje oral espontáneo con el lenguaje oral imitativo se llegan a las siguientes valoraciones:

1. Si el lenguaje oral espontáneo (denominación de imágenes) presenta errores fonológicos al igual que el lenguaje oral imitativo (repetición de palabras) se valora un problema de articulación bucofacial (**motricidad bucofacial**), derivado de una **fonética práxica** mal aprendida, que provoca una dislalia funcional práxica o trastorno fonético y afecta el lenguaje escrito en la **lectura oral**.
2. Si el lenguaje oral espontáneo presenta errores fonológicos y, sin embargo, el lenguaje oral imitativo no presenta problemas de articulación en la imitación de palabras, se valora un problema de **percepción auditiva** derivado de una **fonología auditiva** mal aprendida, que provoca una dislalia funcional auditiva o trastorno fonológico y afecta el lenguaje escrito en la **disortografía natural**.
3. Además, nos podemos encontrar casos en que los errores fonológicos del lenguaje oral espontáneo e imitativo afecten tanto a la motricidad bucofacial como a la percepción auditiva, y por lo tanto, el niño presentará dificultades tanto en la lectura oral como en la disortografía natural.

Lenguaje oral espontáneo	Lenguaje oral imitativo	Fonética pràxica Fonología auditiva	Lenguaje escrito
-	-	fonética pràxica (dislalia funcional pràxica)	lectura oral
-	+	fonología auditiva (dislalia funcional auditiva)	disortografía natural
-	-	fonética pràxica fonología auditiva	lectura oral disortografía natural
+ (<i>normal</i> , no se observa dificultad)			
- (<i>afectado</i> , se observa dificultad)			

Si observamos alguna afectación en los órganos bucofonatorios y/o en la percepción auditiva es necesario derivar el alumno al médico especialista.

Hay que tener en cuenta que las pruebas presentadas en lengua castellana se deben aplicar a los niños cuya primera lengua sea el castellano. Sin embargo, las pruebas pueden ayudar como instrumentos de aprendizaje del castellano para aquellos niños en que su lengua familiar no sea el castellano.

Bibliografía

AGUINAGA, Gl. et al (1989). *PLON. Prueba de lenguaje oral Navarra*. Departamento de educación y cultura. Gobierno de Navarra.

BERMÚDEZ DE ALVEAR, R. (2003). *Exploración clínica de los trastornos de la voz, el habla y la audición. Pautas y protocolos asistenciales*. Aljibe. Málaga.

BOSCH, L. (2004). *Evaluación fonológica del habla infantil*. Mason. Madrid.

BUSTO, M.C. (1995). *Manual de logopedia escolar. Niños con alteraciones del lenguaje oral en educación infantil y primaria*. CEPE. Madrid.

DIDA (Grup d'investigació) (2005). *Avaluació del desenvolupament fonològic en nens catalanoparlants d'educació infantil i primària*. Biblioteca Fònica, 1. Revista electrònica.

DIDA (Grup d'investigació) (2008). *Valoració de les pràxies bucofacials i de la percepció auditiva en infants d'educació infantil i primària*. Biblioteca Fònica, 5 . Revista electrònica.

SERRA, M. et al. (2000). *La adquisición del lenguaje*. Ariel. Barcelona.

VALLÉS ARÁNDIGA, A. (1990). *PAF. Evaluación de la dislalia. Prueba de articulación de fonemas*. CEPE. Madrid.

EXPLORACIÓN FONOLÓGICA DEL LENGUAJE ORAL

NORMAS DE APLICACIÓN Y CORRECCIÓN

Objetivo:

Valorar si existe alguna alteración fonológica en el lenguaje espontáneo y en el lenguaje imitativo.

A. Material necesario

Para explorar el lenguaje oral espontáneo se necesitan las **imágenes** del listado de palabras (Busto, 1995, anexo).

B. Normas de aplicación

Para explorar la fonología del lenguaje oral, en lengua castellana, se partirá de la exploración del lenguaje espontáneo y del lenguaje imitativo mediante el listado de palabras, para posteriormente comparar los errores fonológicos de ambas modalidades.

También, es conveniente explorar la fonológica de vocales y sílabas a nivel imitativo a partir de su listado, para determinar si el niño presenta un buen desarrollo fonológico en relación a su edad cronológica.

- **Exploración del lenguaje espontáneo.** A partir de las imágenes, el niño denominará, de manera oral, cada una de ellas, a la pregunta: “¿qué es esto?” o “¿cómo se llama?”

El profesional irá registrando las respuestas en la columna del lenguaje espontáneo de la hoja de registro.

- **Exploración del lenguaje imitativo.** A partir del mismo listado de palabras que hemos aplicado anteriormente, y a la consigna “repite lo que yo te diga”, el niño irá repitiendo cada una de las palabras pronunciadas por el profesional.

El profesional registrará las respuestas en la columna del lenguaje imitativo de la hoja de registro.

A partir de los resultados obtenidos **comparamos los errores fonológicos** del lenguaje espontáneo con el lenguaje imitativo para analizar si coinciden o no, los mismos errores producidos por el niño.

HOJA DE REGISTRO: EXPLORACIÓN FONOLÓGICA DE PALABRAS

Apellidos.....Nombre.....Edad.....Fecha de exploración.....

Centro escolar.....Curso.....Examinador/a.....

Lleva audífono: sí no a veces

Material: Imágenes (Busto, 1995, anexo)

Consigna: Denomina las imágenes (columna lenguaje oral espontáneo).

Repite cada una de las palabras que yo te diga (columna lenguaje oral imitativo).

Nº Imagen	Fonemas I M F	Listado de palabras	Lenguaje oral espontáneo	Lenguaje oral imitativo	Comparación errores fonológicos
1	/pie/	Pie			
2	/bañador/	Bañador			
3	/martillo/	Martillo			
4	/falda/	Falda			
5	/tijeras/	Tijeras			
6	/thi garo/	Cigarro			
7	/sol/	Sol			
8	/peine/	Peine			
9	/lapiz/	Lápiz			
10	/enfermera/	Enfermera			
11	/arbol/	Árbol			
12	/gafas/	Gafas			
13	/xaula/	Jaula			
14	/kamion/	Camión			
15	/kalθetin/	Calcetín			
16	/lave/	Llave			
17	/tʃokolate/	Chocolate			
18	/jo gur/	Yogur			
19	/pajaso/	Payaso			
20	/ambulanθja/	Ambulancia			
21	/pinguino/	Pingüino			
22	/plantja/	Plancha			
23	/kantimplora/	Cantimplora			
24	/blanko/	Blanco			
25	/pueblo/	Pueblo			
26	/flor/	Flor			
27	/rifle/	Rifle			
28	/klabo/	Clavo			
29	/biθikleta/	Bicicleta			
30	/globo/	Globo			
31	/re gla/	Regla			
32	/preso/	Preso			
33	/komprar/	Comprar			
34	/braθo/	Brazo			
35	/libro/	Libro			
36	/fresa/	Fresa			
37	/disfraθ/	Disfraz			
38	/tren/	Tren			
39	/estrela/	Estrella			
40	/dragon/	Dragón			
41	/kuadro/	Cuadro			
42	/kruθ/	Cruz			
43	/mikrofono/	Micrófono			
44	/grifo/	Grifo			
45	/ne gro/	Negro			

Palabras en 2ª lengua:.....

Observaciones:.....

HOJA DE REGISTRO: EXPLORACIÓN FONOLÓGICA DE VOCALES Y SÍLABAS

Apellidos.....Nombre.....Edad.....Fecha de exploración.....
 Centro escolar.....Curso.....Examinador/a.....

Lleva audífono: sí no a veces

Consigna: Repite cada una de las vocales y sílabas que yo te diga (columna lenguaje oral imitativo).

	Fonemas	Listado de vocales y sílabas	Lenguaje oral imitativo	Observaciones
3 años	/i/	i		
	/e/	e		
	/a/	a		
	/u/	u		
	/o/	o		
	/ja/	ia		
	/je/	ie		
	/jo/	io		
	/wa/	ua		
	/we/	ue		
	/wi/	ui		
	/ei/	ei		
	/au/	au		
	/p/	pa		
	/b/	ba		
	/m/	ma		
	/n/	na		
/tʃ/	cha			
/t/	ta			
/k/	ca			
4 años	/f/	fa		
	/d/	da		
	/θ/	za		
	/s/	sa		
	/l/	la		
	/r/	ra		
	/j/	ña		
	/ʎ/	lla		
	/g/	ga		
	/x/	ja		
	/j/	ya		
5 años	/r/	rra		
	/pl/	pla		
	/bl/	bla		
	/fl/	fla		
	/kl/	cla		
	/gl/	gla		
	/pr/	pra		
	/br/	bra		
	/fr/	fra		
	/tr/	tra		
	/dr/	dra		
/kr/	cra			
/gr/	gra			

Observaciones:.....

EXPLORACIÓN FUNCIONAL DE LA ARTICULACIÓN

A. ÓRGANOS BUCOFONATORIOS

NORMAS DE APLICACIÓN Y CORRECCIÓN

Objetivo:

Observar si existe alguna alteración orgánica periférica de los labios, lengua, paladar, mandíbula, dientes y fosas nasales.

A. Material necesario

Para la prueba de los órganos bucofonatorios se necesita una espátula lingual o guía-lengua, un espejo de bolsillo, las hojas de registro y la hoja de perfil de resultados.

B. Normas de aplicación

Para explorar la anatomía y funcionalidad de los órganos articulatorios se pedirá al niño que abra la boca y se observarán cada uno de los órganos bucales.

Consigna: “Quiero que me enseñes los labios”

Nos podemos encontrar con las siguientes alteraciones periféricas de los **labios**:

- Labio fisurado (labio leporino) o malformación congénita del labio, especialmente del superior, que se puede presentar de manera unilateral o bilateral, acompañado o no de fisura palatina. Para valorar el labio fisurado se observará si existe señal de cicatriz o abundante tejido cicatrizado, tanto en el labio superior como en el inferior. Ello evidencia una operación de labio fisurado.
- Frenillo labial o repliegue membranoso que une la parte media y posterior del labio superior a los dientes incisivos. Para valorar el frenillo labial se observa el tamaño del repliegue membranoso (normal o corto).
- Tono labial o tonicidad muscular de los labios. Para valorar el tono labial se observa la normalidad (tono normal), la disminución de la tensión labial o la flacidez (hipotonía) y el aumento exagerado de la tensión labial o rigidez (hipertonía), al pellizcar suavemente hacia fuera cada uno de los labios. Además, la incoordinación, asimetría y torpeza de los labios en la realización de los ejercicios con o sin palabras (prueba de praxias bucofaciales: ítems de los labios) nos ayuda a valorar el tono labial.

Consigna: “Quiero que abras la boca y me enseñes la lengua”

Nos podemos encontrar con las siguientes alteraciones periféricas de la **lengua**:

- Tamaño lingual: Para valorar el tamaño lingual se observa la normalidad (lengua normal), la lengua excesivamente pequeña (microglosia) que apenas puede salir de los labios, y la lengua excesivamente grande (macroglosia), que ocupa plenamente toda la base de la boca, i sobresale de ésta, por eso siempre la tiene abierta. Además, la incapacidad para elevar i mover la lengua con habilidad en la emisión de los sonidos, ya sea por defecto o por exceso, nos ayuda a valorar el tamaño lingual.
- Frenillo lingual o repliegue membranoso situado en la cara inferior e interna de la lengua, que limita los movimientos del ápice lingual. Para valorar si existe frenillo lingual se observa si el ápice lingual no toca el alveolo superior y la lengua no sobresale de los labios para realizar los fonemas ápice-alveolares y los interdentes.
- Tono lingual o tonicidad muscular de la lengua. Para valorar el tono lingual se observa la normalidad (tono normal), la disminución de la tensión lingual o flacidez (hipotonía) para mover la lengua de manera incontrolada y el aumento exagerado de la tensión lingual o rigidez (hipertonía) para mover la lengua con torpeza. Además, la poca precisión y la movilidad exagerada de la lengua en la realización de los ejercicios con o sin palabras (prueba praxias bucofaciales: ítems de la lengua) nos ayuda a valorar el tono lingual.

Consigna: “Quiero que abras la boca y me enseñes el paladar”

Nos podemos encontrar con las siguientes alteraciones periféricas del **paladar**:

- Paladar ojival: Para valorar el paladar ojival se observa si el paladar estrecho, muy elevado y se asemeja a la forma de una campana. El paladar ojival se presenta, generalmente, asociado a los malos respiradores o respiradores bucales, y en aquellos niños que tienen el mal hábito de chuparse el dedo. Al respirar continuamente por la boca (boca abierta) hay una mala posición de la lengua, que presiona sobre el paladar y lo eleva en su parte media.
- Fisura palatina o división del paladar óseo y blando en dos mitades, dejando en directa comunicación las cavidades bucal y nasal. Para valorar la fisura palatina se observa si existe cicatriz debido a una fisura operada.
- Tamaño del paladar: Para valorar el tamaño del paladar se observa la normalidad (paladar normal), o la deficiente longitud congénita del paladar, generalmente del óseo, ocasionada por un velo demasiado corto y poco movable (paladar pequeño), o por un cavum demasiado grande (paladar grande), cosa que puede determinar una voz nasal agravada y acompañada de ronquera.

Además, para valorar el funcionamiento del velo del paladar se aconseja recurrir a los ítems de orden oral o imitativa de la función respiratoria. A través de los ejercicios de

soplo y de emisión sostenida de la vocal “a”, se puede detectar si hay o no un adecuado ascenso del velo del paladar.

Consigna: “Quiero que abras la boca y después juntes los dientes”

Nos podemos encontrar con las siguientes alteraciones periféricas de la **mandíbula**:

- Oclusión dentaria: Para valorar la oclusión dentaria se observa si el niño al abrir y cerrar la boca, dejando los labios entreabiertos, realiza una oclusión dentaria correcta. La mala oclusión puede ser provocada por la retracción (retrucción) hacia atrás del maxilar inferior o, por el contrario, la proyección (progenia) exagerada hacia adelante del maxilar inferior. Su consecuencia será la deformación de los fonemas que tienen como punto de articulación la zona interdental, y aquellos en los que la lengua tiene como punto de apoyo los dientes y alvéolos.
- Abertura bucal o coordinación maxilar para abrir y cerrar la boca sin dificultad. Para valorar la abertura bucal se pide al niño que abra y cierre varias veces la boca y se observa si la abertura bucal se realiza sin dificultad, si se presenta dificultad de coordinación o ni tan solo puede abrir la boca.
- Salivación o exceso de saliva en la boca. Para valorar la salivación se observa al niño en diferentes situaciones y se percibe en qué momento se produce la salivación y cuando con mayor intensidad. El exceso de saliva va unido a la boca abierta. Al mantener la boca abierta se produce la caída de saliva por las comisuras labiales y encharcamiento en la boca o excesiva saliva en el momento de hablar.
- Boca abierta en reposo, debido a un mal hábito adquirido, a una insuficiencia respiratoria y/o a una obstrucción nasal. Para valorar si el niño mantiene la boca abierta se le observa en diferentes situaciones y actividades. Los niños que respiran por la boca suelen sufrir hipertrofias adenoideas y presentar una mala respiración nasal, cosa que podría llevar a una deficiente ventilación de la caja timpánica y a un trastorno de la audición.

Consigna: “Quiero que abras la boca y me enseñes los dientes”

Nos podemos encontrar con las siguientes alteraciones periféricas de la **implantación dentaria**:

- Falta de pieza dentaria (agenesia) debida a un desarrollo insuficiente o defectuoso de los dientes. No se debe confundir la falta de pieza dental afectada con el cambio normal de la segunda dentición.
- Separación de las piezas dentales (diastema) o separación anómala entre dos piezas dentarias. No hay que confundir la excesiva separación dentaria con la extracción de una pieza dental o con el cambio normal de la segunda dentición (falso diastema).

- Malformación de piezas dentales o ausencia de piezas dentarias o caries dentales de grave afectación, debido a una deficiente nutrición, mal uso y abuso de jarabes (automedicación).
- Prótesis dental o colocación de una dentadura o prótesis artificial para la corrección dentaria.
- Prótesis palatina o colocación de un paladar artificial.

Para valorar la implantación dentaria se pide al niño que nos enseñe los dientes, superponiendo el maxilar superior e inferior y entreabriendo los labios.

Consigna: “Cierra la boca y saca aire por la nariz”

La **fosa nasal** es el órgano fundamental para las funciones respiratoria y fonatoria.

Para valorar *el grado de permeabilidad y funcionalidad nasal* (Glatzel) se comprueba mediante un pequeño espejo, colocándolo horizontalmente debajo de la nariz del niño, y mediante la respiración en silencio. Observaremos si el espejo queda empañado simétricamente por el aire que sale de una narina y de la otra; o si por el contrario, una empaña el espejo más que la otra, o el espejo no queda empañado.

C. Corrección

Hojas de registro:

En los recuadros correspondientes de las hojas de registro se anotará la observación realizada de cada uno de los órganos bucofonatorios.

Hoja de perfil de resultados:

En la hoja de perfil de resultados se anotará, en la casilla correspondiente, la valoración de cada uno de los seis órganos articulatorios explorados. En el apartado de observación se especificará la afectación que presenta el órgano.

Criterios de valoración:

Normal: No se observa alteración.

Afectado: Se observa una alteración orgánica periférica de los órganos bucofonatorios, de carácter anatómico y/o funcional, que modifica la emisión de la voz y/o dificulta la producción de los fonemas y de las palabras.

En la hoja de **registro de los órganos bucofonatorios** (labios, lengua, paladar, mandíbula, dientes y fosa nasal), y siguiendo las indicaciones de las normas de aplicación, se debe ir cumplimentando cada una de las casillas marcando con una cruz la posible alteración. Posteriormente, se cumplimentará el **perfil de resultados de los órganos bucofonatorios** a partir de la hoja de registro.

HOJA DE REGISTRO: ÓRGANOS BUCOFONATORIOS

Nombre y apellidos: Escuela: Curso:

Fecha de exploración: Edad: Examinador/a:

			Marcar con una cruz
LABIOS	Labio fisurado	No	
		Si	
	Frenillo labial	Normal	
		Corto	
	Tono labial	Normal	
		Hipertonía	
Hipotonía			
LENGUA	Tamaño lingual	Normal	
		Frenillo lingual	
		Tono lingual	
	Frenillo lingual	No	
		Si	
	Tono lingual	Normal	
Hipertonía			
Hipotonía			
PALADAR	Paladar ojival	No	
		Si	
	Fisura palatina	No	
		Si	
	Tamaño palatal	Normal	
		Grande	
Pequeño			
MANDÍBULA	Oclusión dentaria	Correcta	
		Retracción maxilar inferior	
		Proyección maxilar inferior	
	Abertura bucal	Abre	
		No abre	
		Abre con dificultad	
	Salivación	No	
		Si	
Boca abierta	No		
	Si		

DIENTES	Falta de pieza dental	No	
		Si	
		Cambio	
	Separación piezas dentales	No	
		Si	
	Deformación piezas dentales	No	
		Si	
	Lleva prótesis dental	No	
		Si	
	Lleva prótesis palatina	No	
Si			
FOSA NASAL	Mucosidad	No	
		Si	
		Resfriado	
	Vegetaciones adenoideas	No	
		Si	
	Malformación tabique nasal	No	
		Si	

Observaciones:

PERFIL DE RESULTADOS: ÓRGANOS BUCOFONATORIOS

Nombre y apellidos: Edad:
Centro escolar: Curso:

	Normal	Afectado	Observación
LABIOS			
LENGUA			
PALADAR			
MANDÍBULA			
DIENTES			
FOSA NASAL			

Normal: No se observa alteración.

Afectado: Se observa alteración de carácter anatómico y/o funcional.

EXPLORACIÓN FUNCIONAL DE LA ARTICULACIÓN

B. PRAXIAS BUCOFACIALES

NORMAS DE APLICACIÓN Y CORRECCIÓN

Objetivo:

Observar la habilidad para ejecutar y articular movimientos aprendidos con los labios, lengua y gestos faciales, necesarios para la articulación de los fonemas y para la producción de la palabra hablada.

A. Material necesario

Para la prueba de las praxias bucofaciales se necesita una regla plana de unos 10 cm o lápiz, las hojas de registro y la hoja de perfil de resultados.

B. Normas de aplicación

Para explorar las praxias bucofaciales se pasará cada uno de los ítems de la prueba (labios, lengua y gestos faciales) según la consigna de orden oral. Si el niño no comprende las consignas de orden oral, se realizará el mismo ítem pero utilizando la consigna de imitación.

Consigna de orden oral: "Ahora vas a hacer los gestos que yo te diga".

Consigna de imitación: "Quiero que imites los gestos que yo haga"

Es importante explorar las praxias labiales para valorar el grado de habilidad articulatoria, necesaria para una mejor producción de los fonemas.

Así mismo, es conveniente explorar las praxias linguales para valorar el grado de habilidad articulatoria (rapidez, exactitud y sincronismo), necesaria para favorecer movimientos precisos en la producción de la palabra.

También es necesario explorar las praxias faciales para valorar el grado de habilidad articulatoria, indispensable para una mejor expresión facial que acompaña a la palabra hablada

C. Corrección

Hojas de registro:

En las hojas de registro se anotará la puntuación parcial y la puntuación total.

Puntuación parcial:

- 1 punto por cada ítem realizado correctamente.
- 0 puntos por cada ítem no realizado correctamente.

Puntuación total:

La puntuación total es la suma de las puntuaciones parciales. El niño debe alcanzar una puntuación total positiva mínima de 4 ítems sobre 6 ítems (orden oral más orden de imitación) para considerar superada la prueba.

Hoja de perfil de resultados:

En la hoja de perfil de resultados se anotará en las casillas (labios, lengua y gestos faciales) la suma total de puntos obtenidos en las hojas de registro.

La elaboración de un sistema de categorías nos permite establecer una correspondencia entre una puntuación total y la valoración cualitativa.

Criterios de puntuación y valoración:

- 6 puntos: Muy buena
- 4-5 puntos: Buena
- 2-3 puntos: Deficiente
- 0-1 puntos: Muy deficiente

A continuación, en la hoja de registro de la habilidad articulatoria (labios, lengua y gestos faciales), y siguiendo las indicaciones de las normas de aplicación, se debe ir cumplimentando cada una de las casillas de orden oral o de imitación a partir de cada ítem. Posteriormente, se cumplimentará el perfil de resultados de las praxias bucofaciales a partir de la hoja de registro.

HOJA DE REGISTRO: HABILIDAD ARTICULATORIA

Nombre y apellidos:..... Escuela:..... Curso..... Edad.....

Consigna de orden oral: “Ahora harás los gestos que yo te diga” (si el niño/a no entiende la consigna oral se pasa a la de imitación). Consigna de imitación: “Haz lo que yo hago”Anotación: 1 punto a cada ítem que ejecute correctamente. Para considerar correctas las habilidades articulatorias debe alcanzar una puntuación mínima de 4 puntos en cada bloque.

LABIOS	ORDEN ORAL	IMITACIÓN
Con los labios cerrados, intentar llevarlos hacia delante y hacia atrás		
Muérdete el labio de abajo con los dientes de arriba		
Muérdete el labio de arriba con los dientes de abajo		
Aguanta un lápiz con los labios		
Abre la boca y enseña los dientes estirando los labios		
Con la boca cerrada lleva los labios hacia el lado derecho y hacia el lado izquierdo		
		Puntuación Total:
LENGUA		
Con la boca abierta coloca la lengua en el lado derecho		
Con la boca abierta coloca la lengua en el lado izquierdo		
Con la boca abierta, haz redondas con los labios		
Coloca la lengua detrás de los dientes de arriba		
Intenta tocarte la nariz con la punta de la lengua		
Intenta tocarte la barbilla con la punta de la lengua		
		Puntuación Total:
GESTOS FACIALES		
Abre y cierra los ojos varias veces		
Guiña el ojo		
Frunce y arruga las cejas		
Haz ver que lloras		
Haz ver que soplas una vela		
Haz un beso sonoro		
		Puntuación Total:

Observaciones:

PERFIL DE RESULTADOS: PRAXIAS BUCOFACIALES

Apellidos: Nombre: Edad:
Centro escolar: Curso:

	PUNTOS	Muy Buena	Buena	Deficiente	Muy Deficiente	Observación
LABIOS						
LENGUA						
GESTOS FACIALES						

6 puntos: Muy buena
4-5 puntos: Buena
2-3 puntos: Deficiente
0-1 puntos: Muy deficiente

EXPLORACIÓN DE LA PERCEPCIÓN AUDITIVA

PERCEPCIÓN AUDITIVA

NORMAS DE APLICACIÓN Y CORRECCIÓN

1. DISCRIMINACIÓN AUDITIVA DE SONIDOS

Objetivo:

Observar la capacidad para diferenciar e identificar los sonidos percibidos.

A. Material necesario

Para la prueba de discriminación de sonidos con objetos se necesitan: llaves, un tambor, monedas, papel (folio), una pelota y una flauta.

B. Normas de aplicación

Sonidos con objetos

El profesional emite sonidos con cada uno de los objetos indicados. El niño, colocado de espaldas, irá nombrando cada uno de los objetos que escucha o señalarlo si no conoce el nombre.

Consigna: "Ahora vas a escuchar sonidos de objetos y tendrás que adivinar el nombre del objeto que suena".

(Antes de empezar la prueba el profesional tendrá que asegurarse que el niño ha comprendido correctamente la consigna, si es necesario, mediante ejemplos de demostración)

- agitar llaves
- hacer sonar un tambor
- mover monedas
- arrugar un papel (folio)
- hacer botar una pelota
- hacer sonar una flauta

C. Corrección

Hoja de registro:

En la hoja de registro se anotará la puntuación parcial y la puntuación total:

Puntuación parcial:

- 1 punto por cada ítem realizado correctamente.
- 0 puntos por cada ítem no realizado correctamente.

Puntuación total:

El niño debe alcanzar una puntuación total positiva mínima de 4 ítems sobre 6 para considerar superada la prueba.

Hoja de resultados:

En la hoja de resultados se marca con una X la casilla correspondiente a la puntuación total alcanzada.

Criterios de puntuación y valoración:

- 6 puntos: muy buena
- 4-5 puntos: buena
- 2-3 puntos: deficiente
- 0-1 puntos: muy deficiente

2. DISCRIMINACIÓN AUDITIVA DE FONEMAS

Objetivo:

Observar la capacidad para diferenciar e identificar los fonemas a partir de la discriminación de pares de contrastes de vocales y sílabas.

A. Material necesario

Para la prueba de discriminación auditiva de fonemas se necesita la hoja de registro y la hoja de resultados.

B. Normas de aplicación

El profesional, tapándose los labios disimuladamente con una mano, pronuncia cada uno de los pares de vocales y sílabas de forma clara, rítmica y dejando una breve pausa entre vocales y sílabas, y el niño debe responder si son iguales o diferentes.

Consigna: "Ahora vas a escuchar lo que yo te diga y me dirás si son iguales o diferentes".

(Antes de empezar nos tenemos que asegurar que el niño ha comprendido correctamente la consigna, si es necesario, mediante ejemplos de demostración)

Observación: Para una buena fiabilidad de la discriminación auditiva del niño, el profesional tendrá que elaborar un listado de pares de vocales y sílabas a partir de la exploración fonética espontánea e imitativa de los fonemas sustituidos por el niño. Por ejemplo, si el niño sustituye /s/ por /t/ se confeccionará el grupo con las sílabas «sa» y «ta», combinándolas de diferente manera. Siempre acompañará al fonema la vocal «a».

Ejemplo de listado de pares de vocales y sílabas agrupadas en función de los fonemas que el niño sustituye.

/t/ /s/	ta - ta
	sa - sa
	sa - ta
	ta - sa

C. Corrección

Hoja de registro:

En la hoja de registro se señalan los recuadros de cada uno de los pares de vocales y sílabas discriminados correctamente (sí) o no discriminados (no) por el niño, tanto del ejemplo como del listado elaborado por el logopeda.

Hoja de resultados:

En la hoja de resultados se anota el número total de pares de fonemas que el niño no discrimina correctamente y se especifican los pares de fonemas no discriminados.

3. DISCRIMINACIÓN AUDITIVA DE PALABRAS

Objetivo:

Observar la capacidad para diferenciar los fonemas que componen las palabras, identificando el cambio de significado, a partir de la discriminación de pares de contrastes de palabras similares fonológicamente.

A. Material necesario

Para la prueba de discriminación de palabras se necesitan la hoja de registro y la hoja de resultados.

B. Normas de aplicación

Listado de pares de palabras similares fonológicamente

El profesional, tapándose los labios disimuladamente con una mano, pronuncia cada uno de los pares de palabras de forma clara, rítmica y dejando entre palabra y palabra una breve pausa.

Esta prueba está compuesta por dos apartados. En el **primer apartado** el niño repite oralmente cada uno de los grupos de palabras. Si su lenguaje expresivo presenta alteraciones en uno o varios pares de palabras, se pasa al segundo apartado, utilizando el listado de pares de palabras no articuladas correctamente por el niño en el primer apartado. En el **segundo apartado** el niño debe diferenciar cada uno de los grupos de palabras respondiendo si son iguales o diferentes.

Primer apartado:

Consigna: "Ahora escucharás dos palabras y debes repetir las igual que lo hago yo".

(Antes de empezar la prueba nos tenemos que asegurar que el niño ha entendido claramente la consigna, si es preciso, a través de ejemplos de demostración).

. bota – boca	/t/-/k/	. cera – ceda	/r/-/d/
. pito – pato	/i/-/a/	. pera – perra	/r/-/r/
. peso – queso	/p/-/k/	. gorro – corro	/g/-/k/
. mano – mono	/a/-/o/	. pilla – piña	/l/-/n/
. mesa – misa	/e/-/i/	. jota – gota	/x/-/g/
. zumo – sumo	/θ/-/s/	. plato – pato	/pl/-/p/
. lana – luna	/a/-/u/	. lobo – globo	/l/-/gl/
. nada – nata	/d/-/t/	. ropa – tropa	/r/-/tr/
. mulo – muro	/l/-/r/	. presa- fresa	/pr/-/fr/
. nata – napa	/t/-/p/	. puente – fuente	/p/-/f/

Segundo apartado:

Consigna: "Ahora vas a escuchar dos palabras y tienes que decirme si son iguales o diferentes".

(Antes de empezar la prueba nos tenemos que asegurar que el niño ha entendido claramente la consigna, si es preciso, a través de ejemplos de demostración).

Ejemplo de listado de pares de palabras no articuladas correctamente por el niño en el primer apartado:

. cera – ceda	. bota - boca
. cera – cera	. bota - bota
. ceda – ceda	. boca - boca
. ceda – cera	. boca - bota

El profesional debe elaborar un listado de pares de palabras similares fonológicamente a partir de cada uno de los grupos de palabras del primer apartado, no articuladas correctamente por el niño.

C. Corrección

Hoja de registro:

En el **primer apartado** de la hoja de registro se señalan con una X los recuadros de cada uno de los pares de palabras no articuladas correctamente por el niño. De la misma manera, en el **segundo apartado** se señalan con una X los recuadros de cada uno de los pares de palabras no discriminadas por el niño, tanto del ejemplo como del listado elaborado por el profesional.

Hoja de resultados:

En la hoja de resultados se anota, a nivel **cuantitativo**, el número total tanto de pares de palabras que el niño no articula como de pares de palabras que no discrimina correctamente; y a nivel **cualitativo**, se especifican los pares de palabras no articuladas y los pares de palabras no discriminadas correctamente.

4. INTEGRACIÓN AUDITIVA

Objetivo:

Observar la habilidad para percibir, entender y producir palabras, a partir de palabras pronunciadas parcialmente o pronunciadas incorrectamente.

A. Material necesario

Para la prueba de integración auditiva se necesita la hoja de registro y la hoja de resultados.

B. Normas de aplicación

Listado de palabras con omisión de fonemas

El profesional, tapándose los labios disimuladamente con una mano pronuncia palabras incompletas (omisión de un fonema) o palabras correctas. El niño debe responder si la palabra está bien articulada o mal articulada y a continuación pronunciará la palabra dándole un significado. La interacción de palabras completas e incompletas ayuda al niño a una mayor motivación e interés para la prueba.

Consigna: "Quiero que me digas si la palabra que yo pronuncio es correcta o incorrecta". A continuación repite la palabra que quiero decir. Por ejemplo: si digo "mesa", he pronunciado una palabra correcta; y si digo ".apato" he pronunciado una palabra incorrecta, y quiero decir "zapato".

(Antes de empezar la prueba nos tenemos que asegurar que el niño ha entendido claramente la consigna, si es preciso, a través de ejemplos de demostración).

Observación: Para una mayor fiabilidad de la integración auditiva del niño el profesional debe elaborar un listado de palabras incompletas, a partir de la exploración fonética espontánea e imitativa del niño, seleccionando las palabras con omisión de fonemas, en distintas posiciones (I, M, F), e intercalando palabras correctas de despiste.

Ejemplo de listado de palabras, bien articuladas o mal articuladas, con omisión de fonemas:

- .apato /θ/
- choco.ate /l/
- amarillo palabra correcta
- lib.o /r/
- puerta palabra correcta
- .atón /r/

Listado de palabras con sustitución de fonemas

El profesional, tapándose los labios disimuladamente, pronuncia palabras mal articuladas (sustituyendo un fonema por otro) o palabras bien articuladas. El niño debe responder si la palabra está bien articulada o mal articulada y a continuación debe pronunciar la palabra dándole un significado.

Consigna: "Quiero que me digas si la palabra que yo pronuncio está bien dicha o mal dicha". A continuación repites la palabra que quiero decir. Por ejemplo: si digo "meza" está mal dicha y quiero decir "mesa".

Observación: Para una mayor fiabilidad de la integración auditiva del niño, el profesional debe elaborar un listado de palabras mal articuladas, a partir de la exploración fonética espontánea e imitativa del niño. Se seleccionan las palabras alteradas producidas por el niño, con sustitución de fonemas, en distintas posiciones (I, M, F). También, se intercalan palabras bien articuladas de despiste.

Ejemplo de listado de palabras, bien o mal articuladas, con sustitución de fonemas:

- meza	/s/ x /θ/
- rosa	bien articulada
- tenevisión	/l/ x /n/
- árbol	bien articulada
- lelal	/d/ x /l/
- gatón	/r/ x /g/

C. Corrección

Hoja de registro

En la hoja de registro se señalan con una X los recuadros de cada una de las palabras con omisión de fonemas y con sustitución de fonemas que el niño no integra, tanto del ejemplo como del listado elaborado por el profesional.

Hoja de resultados

En la hoja de resultados se anota el número total de palabras que no integra como de fonemas no integrados auditivamente. Se especifican las palabras mal integradas y los fonemas mal integrados.

A continuación, en la hoja de registro de la percepción auditiva (discriminación auditiva de sonidos, de fonemas y de palabras e integración auditiva), y siguiendo las indicaciones de las normas de aplicación, se debe cumplimentar cada una de las casillas a partir de cada consigna. Posteriormente, se cumplimentará el perfil de resultados de la percepción auditiva a partir de la hoja de registro.

HOJA DE REGISTRO: PERCEPCIÓN AUDITIVA ²

Nombre y apellidos: _____

Fecha nacimiento:

Edad:

Fecha exploración:

Escuela:

Curso:

1. DISCRIMINACIÓN AUDITIVA DE SONIDOS**SONIDOS CON OBJETOS:**

El niño hace una observación visual y auditiva de cada uno de los objetos de las imágenes para que pueda asociar cada sonido con el objeto correspondiente. Después el/la niño/a se pone de espaldas a la persona que evalúa y ésta hace ruido con uno de los objetos. El niño identificará el objeto escuchado. Se continuará con los otros objetos del recuadro.

Consigna: “Ahora vas a escuchar unos sonidos con objetos y tendrás que acertar el nombre del objeto que suena o señalarlo”.

OBJETOS	SÍ	NO
Llaves		
Tambor		
Monedas		
Papel		
Pelota		
Flauta		

Observaciones:.....

La persona que evalúa al niño/a se tendrá que situar a una distancia máxima de metro o metro y medio del niño. El ambiente dónde se realice la prueba tendrá que ser silencioso.

2. DISCRIMINACIÓN AUDITIVA DE FONEMAS

Ejemplo de pares de vocales y sílabas agrupadas según los fonemas que el niño sustituye. *¿Valora la discriminación entre iguales y diferentes?*

Consigna: “Ahora vas a escuchar lo que yo te diga y me dirás si son iguales o diferentes.”

Ejemplo:

¿Discrimina entre iguales o diferentes?	Sí	No
ta - ta		
sa - sa		
ta - sa		
sa - ta		

¿Discrimina entre iguales o diferentes?	Sí	No

¿Discrimina entre iguales o diferentes?	Sí	No

¿Discrimina entre iguales o diferentes?	Sí	No

Observaciones:.....

3. DISCRIMINACIÓN AUDITIVA DE PALABRAS

En esta prueba el/la profesional se tapa disimuladamente los labios.

LISTADO DE PALABRAS SIMILARES FONOLÓGICAMENTE

1. Puede repetir correctamente cada grupo de palabras

Consigna: “Ahora escucharás dos palabras y las tendrás que repetir igual que yo lo hago”

Fonemas a valorar	Parejas de palabras	Sí	No (transcripción literal)
t/k	Bota/boca		
i/a	Pito/pato		
p/k	Peso/queso		
a/o	Mano/mono		
e/i	Mesa/misa		
θ/s	Zumo/sumo		
a/u	Lana/luna		
d/t	Nada/nata		
l/r	Mulo/muro		
t/p	Nata/napa		
s/tʃ	Oso/ocho		
r/d	Cera/ceda		
r/r	Pera/perra		
g/k	Gorro/corro		
ʎ/η	Pilla/piña		
j/g	Jota/gota		
pl/p	Plato/pato		
l/gl	Lobo/globo		
r/tr	Ropa/tropa		
pr/fr	Presa/fresa		
p/f	Puente/fuente		

Observaciones:.....

2. Elaborar un listado con las palabras que el/la niño/a **no** ha articulado correctamente.

LISTADO DE PALABRAS QUE NO ARTICULA CORRECTAMENTE

El/la profesional coge cada grupo de palabras del cuadro anterior y juega con ellas para valorar si discrimina entre iguales o diferentes.

Consigna: “Ahora escucharás dos palabras y me dirás si son iguales o diferentes”.

Por ejemplo, entre bota y boca...

¿Discrimina entre iguales o diferentes?	Sí	No
Bota/boca		
Bota/bota		
Boca/boca		
Boca/bota		

¿Discrimina entre iguales o diferentes?	Sí	No

¿Discrimina entre iguales o diferentes?	Sí	No

Observaciones:.....

4. INTEGRACIÓN AUDITIVA

Elaborar un listado de palabras donde haya la omisión de un sonido, según los sonidos que el niño/a ha omitido en la exploración fonética espontánea e imitativa.

1. Ejemplo de palabras dónde hay omisión de fonemas:

¿Integra las siguientes palabras donde hay omisión de uno o varios sonidos?

Choco.ate
 .apato
 Ama.illo
 Lib.o
 Pue.ta
 Bici..eta

Sí	No

LISTADO DE PALABRAS (elaborado por el/la profesional para valorar la integración auditiva con omisión de un sonido)

Sí	No

Observaciones:.....

2. Ejemplo de palabras con sustitución de fonemas:

¿Integra las siguientes palabras donde hay sustitución de uno o varios fonemas?

Consigna: “Quiero que me digas si la palabras que yo pronuncio está bien dicha o mal dicha. Después repites la palabra que quiero decir”.

meza
rosa
tenevisión
ábol
telota
gatón
lápiz
fenifero

Sí	No

LISTADO DE PALABRAS (elaborado por el/la profesional para valorar la integración auditiva con sustitución de fonema)

Sí	No

Observaciones:

HOJA DE RESULTADOS: PERCEPCIÓN AUDITIVA

Apellidos..... Nombre..... Edad.....
Centro escolar..... Curso.....

DISCRIMINACIÓN AUDITIVA DE SONIDOS

	PUNTOS	Muy Buena	Buena	Deficiente	Muy Deficiente	Observación
Sonidos con objetos						

- 6 puntos: Muy buena
- 4-5 puntos: Buena
- 2-3 puntos: Deficiente
- 0-1 puntos: Muy deficiente

DISCRIMINACIÓN AUDITIVA DE FONEMAS

Pares de fonemas que no discrimina:

DISCRIMINACIÓN AUDITIVA DE PALABRAS

- Listado de pares de palabras similares fonológicamente

Pares de palabras que no articula correctamente:

Pares de palabras que no discrimina correctamente:

INTEGRACIÓN AUDITIVA

- Listado de palabras con omisión de fonemas

Palabras que no integra:

- Listado de palabras con sustitución de fonemas

Fonemas que no integra: